

MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión Medioambiental de la Empresa	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
Antonio Rueda Manzanares	Antonio Rueda Manzanares Dpto. de Organización de Empresas II, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B-215, correo electrónico: arueda@ugr.es			
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS			
	<a href="http://oe2.ugr.es/">http://oe2.ugr.es/</a>			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE				
Grado en Administración y Dirección de Empresas				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)				
<p>La asignatura incluye unos contenidos que, utilizando el enfoque básico y los planteamientos de la Dirección Estratégica de la Empresa, tratan de aproximar al estudiante a la temática de la relación de la empresa con su entorno y, sobre todo, a los aspectos referidos al entorno natural (medio ambiente). Por tanto, la asignatura debe ser una ayuda para familiarizar a los estudiantes con las variables y planteamientos básicos referidos a la estrategia empresarial y, sobre todo, debe servir para introducir al estudiante de administración de empresas en aspectos relacionados con el análisis, evaluación y consideración del medio ambiente en la gestión de la empresa.</p>				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p>Las <b>competencias generales</b> que el alumno adquirirá serán las siguientes:</p> <p>CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.            CG4 - Capacidad de trabajo en equipo.            CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.            CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.            CG9 - Capacidad de organización y planificación.</p>				



CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.  
CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.  
CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.  
CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano.  
CG22 - Capacidad para gestionar la información.  
CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.  
CG25 - Habilidad en las relaciones interpersonales.

Las **competencias específicas** que el alumno adquirirá serán las siguientes:

CE20 - Conocer y desempeñar las funciones que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control.  
CE22 - Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.  
CE24 - Entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual, el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva; entender las raíces del éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación y desarrollo de una estrategia.  
CE26 - Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.  
CE33 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.  
CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.  
CE59 - Capacidad para agregar e integrar conocimientos diversos en torno a un objetivo único.  
CE61 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión del funcionamiento de una empresa y su relación con el medio ambiente.
- Conocer y comprender la visión y el análisis estratégico.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las diferentes funciones que componen una organización y su relación con el medio ambiente. Especialmente las funciones de producción, comercialización (marketing), financiera y de recursos humanos.
- Entendimiento de la gestión medioambiental y las certificaciones internacionales al respecto.
- Elaboración y diseño de una gestión medioambiental.
- Uso y manejo de las principales herramientas operativas como el análisis del ciclo de vida del producto, evaluación medioambiental, entre otras.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

##### Parte I: Introducción conceptual.

Tema 1. Conceptos básicos para el estudio del medio ambiente y situación medioambiental actual.

##### Parte II: la empresa ante los temas medioambientales: aspectos generales.

Tema 2. Responsabilidad social corporativa y medio ambiente.

Tema 3. Instrumentos de política ambiental.



### Parte III: El planteamiento estratégico de la empresa ante la cuestión medioambiental

Tema 4. La influencia de los aspectos medioambientales en los planteamientos estratégicos de la empresa.

Tema 5. Planteamientos funcionales y operativos: los sistemas de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

Tema 6. Evaluación para el establecimiento de los planteamientos medioambientales funcionales: la auditoría medioambiental

### Parte IV: Introducción a la implantación de los planteamientos medioambientales en áreas funcionales de la empresa

Tema 7. Planteamientos de marketing y medio ambiente.

Tema 8. Planteamientos productivos y ecoeficiencia.

Tema 9. Planteamientos de recursos humanos y medio ambiente.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres diversos, relacionados con los contenidos desarrollados en la asignatura.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aragón Correa, J.A. (2000): "La reforma del sistema de gestión y auditoría medioambiental en la UE", Boletín ICE Económico, nº 2670, pp. 29-43.
- Calomarde, J.V. (2000): Marketing ecológico, Pirámide – Esic, Madrid.
- Claver Cortes, E., Molina Azorín, J.F., Tarí Guilló, J.J. (2006): Gestión de la calidad y gestión medioambiental, 2ª edición, Ediciones Pirámide, Madrid.
- COM (2001), 366 final, Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, Bruselas, 18 de julio.
- Del Brío González, J.A. y Junquera Cimadevilla, B. (2000): Medio ambiente y empresa: De la confrontación a la oportunidad, Cívitas, Madrid.
- Fernández de Gatta Sánchez, D. (2004). La responsabilidad social corporativa en materia ambiental. Estado de la Cuestión, Boletín Económico de ICE, nº 2824, 27-43.
- Fuentes Fuentes, M. y Cordon Pozo, E. (coordinadores) (2015): Fundamentos de dirección y Administración de Empresas, 3ª Edición Editorial Pirámide.
- García González, Ana (2005): "Protocolo de Kioto: El planeta se mueve hacia la sostenibilidad", Ecosostenible, agosto-septiembre, 28-32.
- García López, T. (2011). La internalización de las externalidades ambientales: técnicas y opciones para el diseño de políticas públicas ambientales, Cuadernos Críticos del Derecho, 2, 1-22.
- Garrido de las Heras, Santiago (2002): "El régimen de la prevención y control integrados de la contaminación en la Ley estatal", Revista Interdisciplinaria de Gestión Medioambiental, octubre 2002, 31-36.
- Guerras Martín, L.A. y Navas López, J.E. (2015). La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª Edición, Pamplona.
- Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (2009). El negocio de la responsabilidad: crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales. Ed. Ícara.
- Informe 2008 de la Gestión Medioambiental en la empresa española: Informe actualizado de la Gestión Ambiental en la industria española (2001), Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente, Madrid.
- Innovación y Cualificación S.L., Target Asesores S.L (2016). Experto en gestión medioambiental. IC Editorial: Antequera (Málaga).
- López Gordo, J. F. y López Gordo, M. G. (2014). Instrumentos de política ambiental: casos de aplicación. España: Editorial Universidad de Granada.
- Martín Tapia, I. (2003): "Los planteamientos medioambientales en la empresa y la gestión de recursos humanos", apuntes de clase, Universidad de Granada, Granada.



- Morrós Ribera, J., Vidal Martínez, I. (2005). Responsabilidad Social Corporativa (RSC). 2005. Ed. Confemetal, Madrid.
- Morros, J. y Vidal, I. (2014), Responsabilidad Social, Sostenibilidad, GRI y ISO 26000. Editorial Confemetal, Madrid.
- Navarro García, F. (2012). Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica. ESIC.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://ec.europa.eu/environment/ecolabel>  
<http://www.iso.org>  
<http://www.emas>  
[http://ec.europa.eu/environment/emas/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm)  
<http://ec.europa.eu/environment/air/pollutants/stationary/eper/index.htm>  
<http://www.epa.org>  
<http://www.ine.es>  
<http://www.nbs.net/>  
<http://oikos.com/>  
<http://www.online.wsj.com>  
<http://www.prtr-es.es/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

El seguimiento de la asignatura exigirá el estudio de la bibliografía básica que se recomienda en el programa para cada uno de los temas. En el desarrollo de las clases se insistirá en la importancia del estudio de esa bibliografía sobre cualquier otro material y método (apuntes, referencias de cursos anteriores, etc.) y se comentará el origen y perfil de las distintas fuentes bibliográficas recomendadas. En algunos de los temas, la bibliografía podría complementarse con algún material de apoyo en forma de lecturas, noticias de prensa, informes, estadísticas, etc.

Las clases serán el marco para la explicación y el comentario de los contenidos teóricos correspondientes al programa y desarrollados en la bibliografía recomendada, no siendo necesario el seguimiento de las clases con apuntes de las explicaciones del profesor, más que en aquellos casos en los que el alumno considere que los mismos pueden facilitarle el estudio de la bibliografía recomendada.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando los instrumentos de evaluación más adecuados para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento, se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: pruebas de respuesta breve y resolución de casos o supuestos.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.



La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Parte teórica (50% del peso total de la evaluación).
- Parte práctica (50% del peso total de la evaluación).

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

PARTE PRÁCTICA (50% del peso total de la evaluación):

Los estudiantes podrán optar para superar la parte práctica por el SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA o por la realización en el EXAMEN FINAL de un caso práctico de la asignatura.

- SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA DE LA PARTE PRÁCTICA. El estudiante podrá obtener un máximo de 5 puntos a través del sistema de evaluación continua, que serán el resultado de la participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor. No obstante, Para tener derecho a calificación práctica por el sistema de evaluación continua, se deberán haber entregado, al menos, 60% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre. Además, salvo en casos justificados debidamente al profesor, se deberá estar presente en todas las sesiones donde se debatan las actividades que se entreguen.
- EXAMEN FINAL Parte Práctica. Consistirá en la resolución de un caso práctico o similar sobre el contenido de la asignatura. Para tener superada esta parte, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre un total de 10 puntos.

PARTE TEÓRICA (50% del peso total de la evaluación):

Los estudiantes podrán optar para superar la parte teórica por el SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA o por la realización en el EXAMEN FINAL de una prueba teórica de la asignatura:

- SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA DE LA PARTE TEÓRICA. El estudiante podrá obtener un máximo de 5 puntos a través del sistema de evaluación continua, que serán el resultado de dos pruebas teóricas realizadas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. No obstante, en relación con la evaluación de esta parte a través del sistema de evaluación continua, debe tenerse en cuenta la siguiente cuestión: Para superar teórica por el sistema de evaluación continua, se deberán haber obtenido en cada una de las pruebas teóricas una calificación igual o superior a 5.
- EXAMEN FINAL Parte Teórica. Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Para tener superada esta parte, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre un total de 10 puntos.

Los estudiantes que hayan superado la parte práctica o la parte teórica mediante evaluación continua quedan exentos de realizar en el examen la parte que hayan superado por evaluación continua. La calificación final del estudiante será la media de su calificación (sistema de evaluación continua o examen final ordinario) de la parte teórica y de la parte práctica, siempre que ambas partes hayan sido superadas.

Si el estudiante no supera la parte teórica o la parte práctica, la calificación final en acta, de la convocatoria ordinaria, será



la calificación de la parte no superada (parte de teoría/parte práctica) y la calificación de la parte superada (parte de teoría/parte práctica) será considerada en la siguiente convocatoria del curso académico. Es decir, sólo tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria a la parte no superada de teoría o de práctica.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

- **PARTE PRÁCTICA (50% del peso total de la evaluación):** La prueba consistirá en la resolución de un caso práctico o similar sobre el contenido de la asignatura. Para tener superada esta parte, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre un total de 10 puntos.
- **PARTE TEÓRICA (50% del peso total de la evaluación):** La prueba consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Para tener superada esta parte, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre un total de 10 puntos.

El estudiante sólo tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria a la parte de teoría o práctica no superada en la convocatoria ordinaria. La calificación final del estudiante será la media de su calificación (sistema de evaluación continua o examen final extraordinario) de la parte teórica y de la parte práctica, siempre que ambas partes hayan sido superadas.

Si el estudiante no supera la parte teórica o la parte práctica, la calificación final en acta, de la convocatoria extraordinaria, será la calificación de la parte no superada (parte de teoría/parte práctica).

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

La evaluación única final consistirá en una prueba escrita que contará de dos partes:

- **Parte Teórica (50% del peso total del examen final).** Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Para tener superada esta parte, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre un total de 10 puntos.
- **Parte Práctica (50% del peso total del examen final).** Consistirá en la resolución de un caso práctico o similar sobre el contenido de la asignatura. Para tener superada esta parte, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre un total de 10 puntos.

Si el estudiante no supera la parte teórica o la parte práctica, la calificación final en acta será la calificación de la parte no superada (parte de teoría/parte práctica).

Nota: Existe la posibilidad de “Evaluación Única Final”, es decir, la que se realiza en un único acto académico (normalmente, un único examen). Para acogerse a esta opción, en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, el alumno/a interesado en este sistema deberá solicitar al Director/a del Departamento de Organización de Empresas II de la Universidad de Granada, alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Disponibles en la web del departamento

<http://oe2.ugr.es/>

- Plataforma Prado.
- Correo electrónico.
- Video conferencia

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Medidas de adaptación de la metodología docente:

“Lección magistral” (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo.

Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

#### Evaluación Única Final

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba de evaluación se desarrollará preferentemente de forma presencial. Si no se pudiera realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizaría a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.





## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Disponibles en la web del departamento

<http://oe2.ugr.es/>

- Plataforma Prado.
- Correo electrónico.
- Video conferencia

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Medidas de adaptación de la metodología docente:

“Lección magistral”: Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo.

Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

#### Evaluación Única Final

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba se realizará a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

